

MEMORANDUM No. DA/015/2016

Mexicali, Baja California, a 16 de Febrero de 2016

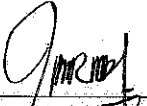
C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, por este conducto la comisiono a trasladarse el día de hoy **16 de Febrero** del presente año al municipio de Tijuana, Baja California, a efecto de realizar recorrido y supervisar las instalaciones de los Distritos Electorales en el municipio en cita, por lo que se le proporcionara los apoyos administrativos necesarios consistentes en: *viáticos, peajes, gasolina y unidad de transporte.*

AUTORIZADO POR:

**FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO**


L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION

**DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN**


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RÓDRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- CONSECUTIVO.
EGRR*isabel